



**Gobierno de
Nuevo León**



**Secretaría de
Finanzas y Tesorería
General del Estado**

Nuevo León | Siempre Ascendiendo



**Secretaría
de Infraestructura**

Nuevo León | Siempre Ascendiendo



sistema de caminos
DE NUEVO LEÓN

Formato para la Difusión de los Resultados
de las Evaluaciones establecido por el CONAC

Evaluación Específica de Desempeño
**FIDEICOMISO PARA LA
INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS
(FIES)**

Ejercicio Fiscal 2019

SEPTIEMBRE 2020



Evaluación Específica de Desempeño del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)
Ejercicio Fiscal 2019

1. Descripción de la Evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 08/junio/2020

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 10/septiembre/2020

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: C. José Carlos Hernández Caballero	Unidad Administrativa: Dirección de Presupuesto y Control Presupuestal, Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.
C. Rodolfo Gallardo Lara	Coordinación de la Unidad Técnica de Monitoreo y Evaluación, Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.

1.5 Objetivo general de la evaluación:
Evaluar el desempeño del **Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) aplicado durante el ejercicio fiscal 2019**, mediante un análisis sistemático que permita generar información útil para la mejora de la gestión, los resultados y la rendición de cuentas.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Examinar la pertinencia de la planeación de las aportaciones del Fondo llevada a cabo por el Ente Público, así como su contribución a la consecución de los objetivos del Fondo.
- Valorar los principales resultados intermedios y finales, y a la vez observar la eficiencia en la gestión y operación de las aportaciones, con el propósito de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión de recursos.
- Identificar las fortalezas y buenas prácticas que mejoren la capacidad de operación en los entes públicos responsables de la ejecución de los recursos del Fondo.
- Observar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio de recursos y sus resultados como buena práctica que aporta a la rendición de cuentas y verifica el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de transparencia y acceso a la información pública.
- Analizar la cobertura, focalización y los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.
- Identificar los Hallazgos y los Aspectos Susceptibles de Mejora que permiten con su aplicación mejorar el desempeño en el uso del Fondo en el corto y mediano plazo.



Evaluación Específica de Desempeño del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) Ejercicio Fiscal 2019

1. Descripción de la Evaluación

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La Metodología está basada en las buenas prácticas llevadas a cabo y promovidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), agregando y adecuando elementos útiles para la toma de decisiones del Ente Público ejecutor del Fondo.

La evaluación conlleva un análisis de gabinete; esto es, un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; acopiados y enviados como “fuentes de información” por parte de la Unidad Técnica de Evaluación (UTE), y remitida por ésta, a la Instancia de Evaluación Externa, constituida para efectos del proceso de evaluación como Instancia Técnica Evaluadora (ITE).

En caso de ser necesario se realiza trabajo de campo, el cual consiste en la realización de sesiones técnicas presenciales o a través de medios digitales, con los servidores públicos involucrados en los procesos de gestión del Fondo, los cuales deben ser convocadas por el evaluador externo en función de las necesidades de información complementarias que se requieran para realizar un análisis exhaustivo de las preguntas de cada sección temática.

Para llevar a cabo el análisis de gabinete se considera como mínimo la información contenida en las fuentes de información agrupadas en la Bitácora de Información; no obstante, estos documentos son enunciativos más no limitativos; por lo tanto, también se recopila información pública, dispuesta en los diferentes portales de internet que contienen información de transparencia presupuestal y gubernamental.

La respuesta a cada una de las preguntas metodológicas, independientemente de si se antepone o no una **“respuesta binaria” (SÍ o NO)**, debe ser justificada plenamente con las referencias correspondientes a las fuentes de información analizadas.

Asimismo, la evaluación implica identificar los principales hallazgos derivados del análisis de cada una de las preguntas metodológicas, en función de los objetivos y finalidades del Fondo.

También, incluye la identificación de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que sean identificadas para cada uno de los temas en evaluación, al mismo tiempo que se emiten recomendaciones específicas. Esto con el propósito de enlistar las recomendaciones orientadas a mejorar la gestión y operación del Fondo, denominadas “Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)”.

Finalmente, en la evaluación se elaboran conclusiones por cada uno de los capítulos temáticos de evaluación, fundamentadas en el análisis de los resultados; incluyendo también un Resumen Ejecutivo de la Evaluación, previo al documento formalizado del reporte.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios ___ Entrevistas__ Formatos___ Otros Especifique: Bitácora de Información (información de gabinete) e información consultada en páginas oficiales del Gobierno de Nuevo León y del Gobierno Federal.



Evaluación Específica de Desempeño del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) Ejercicio Fiscal 2019

1. Descripción de la Evaluación

Descripción de las técnicas investigación y/o modelos utilizados para la evaluación:

Técnica de Investigación Cualitativa. - Está técnica nos permite llegar a soluciones fidedignas para los problemas planteados a través de la obtención, análisis e interpretación planificada y sistemática de los datos.

Técnica de Investigación Documental. - Con esta técnica se recopilan antecedentes a través de documentos oficiales o de trabajo, cualquiera que éstos sean, donde durante el proceso de investigación se complementa esta con las aportaciones de los involucrados.

La evaluación se fundamenta en el análisis sistemático de la información que proporcionó el Ente Público evaluado mediante Bitácoras de Información. Los evaluadores realizaron un examen inicial de la calidad de la información, a partir de los datos proporcionados, para verificar la base de la evidencia documental. También se llevaron a cabo Reuniones Técnicas de Trabajo con el Ente Público evaluado, esto durante el proceso de evaluación, con el propósito de que mediante estas entrevistas se valide la evidencia documental y se garantice la calidad de la evaluación.

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- No se cuenta con un inventario general de las necesidades de la población en el Estado de Nuevo León, en su lugar, se emplean diagnósticos parciales o focalizados en localidades identificadas, que tienen la capacidad para diseñar y proponer proyectos de obra pública que pueden ser atendidas con los recursos del Fondo FIES. Este mecanismo no permite identificar con claridad si los recursos que se ejercieron de acuerdo con los establecido en los Lineamientos Generales del Fondo y el resto de la normatividad aplicable, cumplen de la mejor manera posible con las necesidades sociales identificadas, debido a que se trata de etapas previas, cuando se establecen los requerimientos para el uso de este dinero, por lo que se da por hecho, que los recursos están siendo aplicados de manera óptima, una vez que son autorizados por la entidad federal.
- No se cuenta con mecanismos normados de participación ciudadana, ni de presupuesto participativo para la selección de proyectos de infraestructura, a pesar de que el numeral III del artículo 21 del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura del Estado de Nuevo León, establece que es una atribución del Director de Bienestar Ciudadano de esta dependencia, proponer a su superior jerárquico, los mecanismos de participación ciudadana en los proyectos para el desarrollo integral urbano-social en materia de infraestructura.
- No obstante que es una obligación descrita en el Artículo 13, Capítulo III de los *Lineamientos Generales del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León para la Consolidación del Presupuesto por Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño*, que los proyectos de inversión con registro en la Cartera de Proyectos y Programas cuenten con su correspondiente Matriz de Indicadores para Resultados MIR conforme al Anexo Único de esos lineamientos, la Secretaría de Infraestructura y el Sistema de Caminos de Nuevo León, no cuentan con una gestión pública con enfoque a resultados basados en esta herramienta, que permita un seguimiento estratégico y de resultados en la aplicación de recursos públicos, empleando en su lugar, las Matrices de Indicadores para Resultados que corresponden a sus programas presupuestarios, en los que emplean recursos económicos provenientes de otras fuentes.
- La Secretaría de Infraestructura y el Sistema de Caminos de Nuevo León, no cuentan con un mecanismo documentado eficiente en términos de gestión pública, para dar seguimiento al ejercicio de los recursos de este Fondo a través del *Sistema de Recursos Federales Transferidos SRFT Sistema de Formato Único SFU*, debido a que sólo incluye datos de avance físico y financiero en términos porcentuales para su cumplimiento.



Evaluación Específica de Desempeño del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) Ejercicio Fiscal 2019

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

- La Secretaría de Infraestructura y el Sistema de Caminos de Nuevo León cuentan con información que está disponible para el público en general a través de diversos portales web con información completa, actualizada y específica, bajo un esquema de transparencia proactiva, no obstante, toda esta información se encuentra de manera dispersa y desordenada.
- En los ejercicios fiscales de los años 2015 a 2019, sólo se ejercieron recursos del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) en el Estado de Nuevo León, durante los ejercicios fiscales 2018 y 2019 por un monto autorizado total de \$251,785,962.79 pesos, a pesar de la aparente disponibilidad de recursos por parte de la autoridad federal.
- Destaca la existencia en la aplicación del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) en los ejercicios fiscales 2018 y 2019 una eficiencia presupuestal del 96.26% y 96.45%, así como un resultado equivalente, respecto del recurso empleado dividido por beneficiario de \$941.16 y \$1,091.73 respectivamente.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa o fondo evaluado.

2.2.1 Fortalezas:

1. Se cuenta con un marco normativo sólido, completo y bien estructurado para la obtención y aplicación de los recursos del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES).
2. Se cuenta con experiencia y capacidades de gestión y administración de parte del personal de las instituciones involucradas, para la obtención y la aplicación de recursos federales orientados al desarrollo de obra pública para la infraestructura.
3. Existe un interés genuino por mejorar los procedimientos y métodos de trabajo para alcanzar mayores niveles de bienestar en la población con el apoyo de sus superiores.
4. Existe la generación de datos suficiente y amplia para la valoración de nuevas ideas y el desarrollo de proyectos de mejoramiento que traigan consigo mejores métodos y procedimientos de trabajo.
5. Es posible capitalizar el aprendizaje y la experiencia institucional actual, para el mejoramiento de los procesos y los procedimientos en la gestión de los recursos federales en general.
6. Es posible desarrollar herramientas, métodos y procedimientos de mejoramiento de la gestión pública basada en resultados y de medición del desempeño para garantizar una mejor aplicación de los recursos públicos invertidos.

2.2.2 Oportunidades:

1. Alcanzar mayor eficiencia y equidad vinculando a organismos de la sociedad civil en la selección de proyectos de obra pública con un inventario general más completo para la solución y satisfacción de necesidades de obra pública en todos los sectores de la sociedad.
2. Desarrollar nuevos esquemas de participación ciudadana que permitan mejorar la capacidad de monitoreo y supervisión de la calidad de la obra pública en etapas intermedias de construcción.
3. Mejorar los niveles de cumplimiento de la normatividad en materia de transparencia y rendición de cuentas con el apoyo de la autoridad federal, desarrollando acciones de ordenamiento de la información en un solo portal web específico para los recursos del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES).
4. Mejorar los niveles de comunicación con la sociedad en general, para informar mejor y dar a conocer los resultados positivos de la obtención y aplicación de recursos federales en la infraestructura social y productiva del estado.



Evaluación Específica de Desempeño del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) Ejercicio Fiscal 2019

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.2.3 Debilidades:

1. No se cuenta con herramientas de análisis y de gestión pública (MIR estatal) con objetivos y metas específicas para la administración del fondo FIES.
2. No se cuenta con un inventario general de necesidades y problemas de obra pública en el estado que sea eficiente y equitativo.
3. No se cuenta con mecanismos normados de participación ciudadana, ni de presupuesto participativo para la selección y supervisión de proyectos de infraestructura.
4. No se cuenta con un mecanismo documentado eficiente en términos de gestión pública (Indicadores y Metas) para dar seguimiento al ejercicio de los recursos del Fondo, más allá de indicadores de avance porcentual físico y financiero.
5. No se cumple de manera clara y ordenada con los requisitos legales para la transparencia de la información pública del Fondo FIES, la presentación de información pública relacionada con este Fideicomiso se encuentra dispersa en diversos portales web.
6. No existe regularidad y continuidad año con año en el flujo de los recursos federales provenientes del fondo FIES.

2.2.4 Amenazas:

1. No existe un mecanismo de selección y presentación de proyectos que garantice el aprovechamiento anual de los recursos federales del fondo FIES que estén disponibles para el Estado de Nuevo León.
2. No existen garantías de cumplimiento de la calidad de los proyectos en etapas intermedias de construcción por parte de empresas contratistas debido a la falta de participación ciudadana y de supervisión imparcial de la obra pública.
3. Las condiciones económicas nacionales actuales de estancamiento económico, presentan el riesgo de no generar recursos económicos excedentes, necesarios para el aprovisionamiento de recursos federales distribuidos en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria a través del Fondo FIES.
4. El próximo cambio de Gobierno puede representar una amenaza de retraso al desarrollo y aprendizaje institucional actual por la falta de consolidación en el desarrollo de procesos y procedimientos actuales.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Con base en la información recabada, así como en diversas fuentes de información pública oficial en documentos y en portales de transparencia focalizada y proactiva de instituciones y entidades públicas, es posible delinear las siguientes conclusiones por capítulo, derivadas del análisis para la Evaluación Específica de Desempeño del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES):

I. Planeación y Contribución.

Es posible mejorar en diversos sentidos, en particular en términos de eficacia, eficiencia y calidad, el aprovechamiento general de los recursos federales provenientes del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), a través del desarrollo de mejores métodos y procedimientos de diagnóstico, selección y formulación de proyectos de obra pública para la satisfacción de necesidades y solución de problemas, basados en la redefinición de objetivos y metas; el establecimiento de un Banco de Proyectos más completo y equitativo; mecanismos novedosos y modernos de planeación estratégica y financiera, y elementos adicionales de participación ciudadana y de presupuesto participativo.

II. Orientación a Resultados.

La omisión en el desarrollo de herramientas internas para la correcta gestión pública para resultados de los recursos del FIES, abre una gran oportunidad para replantear de manera completa, el desarrollo de herramientas de gestión para la consolidación y aseguramiento de resultados óptimos en términos del uso de los recursos



Evaluación Específica de Desempeño del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) Ejercicio Fiscal 2019

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

públicos, a través, principalmente, del desarrollo de una Matriz de Indicadores para Resultados estatal, específica para el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), que permita implementar un mecanismo sólido, eficaz y confiable para la gestión por resultados, o bien, desarrollar esta misma herramienta, de manera estandarizada, para cada uno de los proyectos de obra pública apoyados por la autoridad federal con los recursos de este fondo.

III. Gestión y Operación.

Es importante delinear proyectos de mejoramiento que permitan incrementar el potencial de uso de recursos públicos federales, a través de una mejor gestión de los proyectos que concursan por estos fondos, así como para el desarrollo de mejores mecanismos documentados que verifiquen las transferencias y los procesos de gestión y ejercicio del fondo FIES, debido a que se cuenta con un marco normativo sólido y completo, pero que no parece contar con desarrollos administrativos suficientes y aparejados para dar garantías absolutas de cumplimiento de metas y objetivos planeados, como lo puede constituir un Manual de Procedimientos específico para el manejo y el control administrativo de los recursos del FIES.

IV. Rendición de Cuentas y Transparencia.

Es necesario, desde el punto de vista de las aspiraciones jurídicas y sociales en términos de transparencia y de rendición de cuentas, encontrar formas más sencillas y simplificadas para informar e involucrar positivamente a la sociedad en el uso y la aplicación de recursos federales, con la implementación de nuevos mecanismos para la difusión de información de manera útil, clara y estructurada que coadyuve a cumplir la normatividad vigente, pero que también, amplíe al mismo tiempo, las posibilidades de alcanzar una transparencia proactiva y focalizada, debido a que se presenta, por causas al parecer de los métodos, procedimientos y criterios empleados, una ausencia de participación ciudadana, una gran desinformación y un profundo desinterés en este tema.

V. Análisis de Resultados.

Es necesario empatar y aclarar, desde el punto de vista teórico y práctico, conceptos propios de la administración y la gestión pública con enfoque a resultados, a efecto de consolidar los resultados alcanzados con el uso de los recursos públicos provenientes del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), de manera que las estimaciones y cuantificaciones realizadas para la definición de posibles proyectos de infraestructura, cumplan debidamente con la homogeneización necesaria para compartir y comparar sus alcances y metas, esta consolidación de información, puede permitir también mejorar los procesos de toma de decisiones para mejorar en diversos aspectos la evolución de los programas presupuestarios y el uso de recursos públicos en general.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Elaborar un nuevo procedimiento para la definición de proyectos de infraestructura, más eficiente y equitativo, que identifique, compare y evalúe los problemas y necesidades de obra pública de la población en el estado, optimizando el uso de recursos públicos a partir del análisis de sus diferentes alternativas de solución y permita un mayor aprovechamiento de la disponibilidad total de recursos federales para Nuevo León.
- Implementar mecanismos de participación ciudadana y de presupuesto participativo para la selección transparente de proyectos de infraestructura, agregando al concepto de evaluación socioeconómica, el criterio de aprobación y satisfacción política por parte de las personas involucradas en el desarrollo y consolidación de los proyectos de obra pública.



Evaluación Específica de Desempeño del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) Ejercicio Fiscal 2019

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

- Desarrollar, de acuerdo con la normatividad, una de estas dos opciones: A.- Un programa presupuestario con su correspondiente MIR para la aplicación de los recursos específicos del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), en apego al artículo 4 de los *Lineamientos Generales del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León para la Consolidación del Presupuesto por Resultados (PpR)* y el *Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)*, e incluir dicho programa presupuestario como parte de su planeación institucional, o bien, B.- En apego al artículo 13 de estos mismos lineamientos, desarrollar Matrices de Indicadores para Resultados específicas para cada proyecto de inversión que es autorizado y financiado con los recursos del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados, a efecto de gestionar de manera eficaz y eficiente estos recursos públicos con un enfoque a resultados.
- Crear un portal web específico con un enfoque ciudadano que contenga toda la información de las transferencias federales del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), con sus marcos normativos completos e información actualizada e histórica, así como con la presentación de cuadros, tablas o análisis derivados que simplifiquen las búsquedas e incrementen el valor y la utilidad pública de esta herramienta de información.
- Llevar a cabo periódicamente el perfeccionamiento y estandarización de los procedimientos y procesos que componen el sistema de gestión y administración para la selección, valuación, supervisión y construcción de proyectos de obra pública, basada en la evaluación socioeconómica de proyectos y la metodología de marco lógico, que permita cuantificar entre otros parámetros, precios unitarios generales para alcanzar mayores niveles de eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1 Nombre de los coordinadores de la evaluación: José Juan Silva Vanegas - Humberto Zapata Pólito.

4.2 Cargo: Director de Calidad - Asesor Externo en Gestión para Resultados.

4.3 Institución a la que pertenece: Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

4.4 Principales colaboradores: Rogelio Ríos González, Oscar Javier Cárdenas Rodríguez, Luis Fernando Esquivel de la Torre, Ileana Nathali Salazar Zapata y Humberto Zapata Pólito.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jjsilva@cecapmex.com - humberto.zapata@iegfip.com

4.6 Teléfono (con clave lada): (55) 6092 7580 - (33) 1601 6243



**Evaluación Específica de Desempeño del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)
Ejercicio Fiscal 2019**

5. Identificación del (los) Programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados.	
5.2 Siglas: FIES.	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Infraestructura y Sistema de Caminos de Nuevo León.	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto Subsecretaría de Planeación Secretaría de Infraestructura Dirección General del Sistema de Caminos de Nuevo León	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
M.C.P. Alfonso Salazar López alfonso.salazar@nuevoleon.gob.mx 81.2020.6797	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto Subsecretaría de Planeación Secretaría de Infraestructura
Humberto Velasco Santes hvelasco24@hotmail.com 81.2033.3310	Dirección General del Sistema de Caminos de Nuevo León.
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) <input checked="" type="checkbox"/> Convenio Especifico de Colaboración	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Presupuesto y Control Presupuestal, Subsecretaría de Egresos, Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado	
6.3 Costo total de la evaluación: \$1,371,855.24 (un millón trescientos setenta y un mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 24/100 M.N., IVA incluido)	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Fiscales.	
7. Difusión de la Evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://pbr-sed.nl.gob.mx/evaluacion-del-desempeno	
7.2 Difusión en internet del formato CONAC: http://pbr-sed.nl.gob.mx/evaluacion-del-desempeno	